

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS ACORDADAS DE 01.07.2011 A 07.09.2012 PARA FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS-GANADERAS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1122]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1122, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas acordadas de 01.07.2011 a 07.09.2012 para favorecer la implantación de las nuevas tecnologías en las explotaciones agrícolas-ganaderas, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1122]

«Misma pregunta que la 1029, la cual fue dada respuesta mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de noviembre de 2012, cuya contestación se reproduce:

"Modificación en el Portal Ganadero para facilitar los trámites propios de explotaciones ganaderas".»